



## GIMNASIO DEL CLUB NAUTICO DE BENALMÁDENA

### **NORMATIVA DE USO**

1. Pueden hacer uso del gimnasio los socios del CNMB. Los socios a partir de 16 años podrán utilizar el gimnasio en compañía de una persona adulta responsable que supervise la correcta utilización de los aparatos.
2. Todos los usuarios, deben ser obligatoriamente socios del CNMB. Deben estar al corriente de todas sus cuotas, en caso contrario, le podrá ser denegada la posibilidad del uso del Gimnasio.
3. El horario de utilización del Gimnasio estará expuesto en el tablón de anuncios. Así como el horario para la sauna finlandesa y turca.
4. Cada usuario debe depositar el material que haya utilizado en su sitio después de su uso. Así mismo, procurara mantener las instalaciones y el material en perfecto estado de uso.
5. Es obligatorio la utilización de una toalla o similar, siempre que se realice algún tipo de ejercicio, con el objeto de evitar el contacto del sudor con los aparatos
6. El precio por la llave del gimnasio es de 15 euros. El precio de la taquilla es de 10€, que se pagará anualmente. Si se pierde la misma el volver a solicitar otra tendrá el mismo coste.